CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la empresa: IDE SISTEMAS S.A.S., Con NIT. No. 811.025.615-1 Se encuentra a paz y salvo con el pago de los últimos seis meses de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio nacional de Aprendizaje.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 para su presentación por parte de personas jurídicas ante Entidades del Sector Público.

FECHA: Julio de 2026



ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.43.644.942 Granada Antioquia

NOTA:

Ley 789 – Artículo 50: "Se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal.